

Teniente Coronel de Intendencia don Ricardo Sánchez de Cea, por Orden de 18 de enero de 1975 («Diario Oficial» número 17), Alicante.

Teniente Coronel de Artillería don José Hernández Calvo, por Orden de 13 de febrero de 1975 («Diario Oficial» número 38), en Zaragoza.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

7101 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone dejar sin efecto, a petición propia, el nombramiento de don José Antonio Martínez Cadenas como Secretario interino del Ayuntamiento de Rodiezmo (León).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, para aplicación de la Ley 108,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto, a petición propia, el nombramiento de don José Antonio Martínez Cadenas como Secretario interino del Ayuntamiento de Rodiezmo (León), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrosia.

MINISTERIO DE TRABAJO

7102 *ORDEN de 3 de abril de 1975 por la que se disponen los ceses de diversos cargos en el Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento Orgánico del Departamento de 18 de febrero de 1960 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, por el que se reorganiza el Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los ceses, por pase a otros destinos, que a continuación se indican:

Don Isidro Gregorio García Díez, como Subdirector general de Ordenación y Regulación del Empleo.

Don Victorino Martín Mendicute, como Subdirector general de Planificación y Servicios de Empleo.

Don José Salazar Belmar, como Subdirector general de Empresas Comunitarias, dependiente de la Dirección General de Promoción Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7103 *ORDEN de 3 de abril de 1975 por la que se disponen los nombramientos de diversos cargos en el Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento Orgánico del Departamento de 18 de febrero de 1960 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, por el que se reorganiza el Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos:

Don Juan Miguel Martínez Martínez, Jefe de la Inspección Central de Trabajo.

Don Alejandro Mulas García, Subdirector general de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Don Victorino Martín Mendicute, Subdirector general de Planificación y Ordenación del Empleo.

Don Isidro Gregorio García Díez, Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional.

Don José Salazar Belmar, Subdirector general de Empresas Comunitarias, dependiente de la Dirección General de Empleo y Promoción Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7104 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la de 12 de marzo de 1975 relativa a la localización en las unidades del mismo de las plazas que han de cubrirse por los funcionarios de carrera nombrados como Sociólogos en la citada Resolución.*

Habiéndose producido un error material en el apartado 2.º de la Resolución de 12 de marzo del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año, por el que se hace pública la localización en las unidades del Instituto de las plazas que han de cubrirse por los funcionarios nombrados en la misma Resolución, del grupo de Sociólogos del IRYDA, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha acordado rectificar dicho apartado en la forma siguiente:

Localización de las plazas

Jefatura Provincial de	Vacantes
Alava	1
Albacete	1
Badajoz	1
Cáceres	1
Cádiz:	
Jerez de la Frontera ...	1
Ciudad Real	1
Córdoba	1
La Coruña:	
Santiago de Compostela ...	1
Cuenca	1
Granada	2
Guadalajara	1
Huesca	2
Lérida	1
Las Palmas	1
Murcia	1
Navarra	1
Orense	2
Soria	1
Teruel	1
Alcañiz	1
Total	23

El plazo de diez días fijado para solicitar las anteriores vacantes se contará a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución de rectificación.

Los funcionarios afectados por la anterior modificación, que hayan cursado su solicitud, podrán enviar una nueva petición, dentro del plazo anteriormente indicado, haciendo constar expresamente que dejan sin efecto la presentada anteriormente.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.